



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Nº 461 -2017-MEM/DGAAE

Lima, 23 OCT. 2017

Vistos, el escrito N° 2729029 de fecha 2 de agosto de 2017, presentado por **INVERSIONES VALUEMI S.A.C.**, mediante el cual solicitó la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de **"Instalación de una Estación de Servicios"**, ubicado en la manzana C, lote 5, sector El Cruz del Norte 1 – Zona Baja – Las Lomas de Carabayllo, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima; y, el Informe Final de Evaluación N° **JJ85** -2017-MEM-DGAAE/DGAE de fecha **23** de octubre de 2017.

CONSIDERANDO:

El Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2014-EM y sus normas modificatorias y complementarias, tienen por objeto de normar la protección y gestión ambiental de las Actividades de Hidrocarburos a fin de prevenir, minimizar, rehabilitar, remediar y compensar los impactos ambientales negativos derivados de tales actividades, para propender el desarrollo sostenible.

Que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 23° del Decreto Supremo N° 039-2014-EM, la Declaración de Impacto Ambiental es un instrumento de gestión ambiental reservado para proyectos cuya ejecución puede originar impactos ambientales negativos leves.

Conforme se aprecia del Informe Final de Evaluación N° **JJ85** -2017-MEM-DGAAE/DGAE de fecha **23** de octubre de 2017, **INVERSIONES VALUEMI S.A.C.** cumplió con todos los requisitos técnicos y legales exigidos por las normas ambientales que regulan la Actividad de Hidrocarburos, así como con los lineamientos idóneos para la ejecución de las medidas ambientales en todas las etapas del proyecto de **"Instalación de una Estación de Servicios"**.

En tal sentido, mediante el presente acto, corresponde dar por aprobada la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de **"Instalación de una Estación de Servicios"**, presentada por **INVERSIONES VALUEMI S.A.C.**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 039-2014-EM; y, demás normas reglamentarias y complementarias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de **"Instalación de una Estación de Servicios"**, presentado por **INVERSIONES VALUEMI S.A.C.**, ubicado en la manzana C, lote 5, sector El Cruz del Norte 1 – Zona Baja – Las Lomas de Carabayllo, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima; de conformidad con los fundamentos y conclusiones del Informe Final de

